



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002L : INTERNATIONAL LAW
PERIODO : 1° semestre 2022
PROFESOR : Álvaro Paúl
HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 horas; viernes de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	22 de abril, 6 de mayo, 13 de mayo y 20 de mayo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso estudia el conjunto de normas y principios que hoy constituyen el derecho internacional público, a través de la revisión de los problemas jurídicos suscitados por los escenarios internacionales actuales, pues ello contribuirá a que el alumno comprenda adecuadamente la relevancia e impacto que tiene esta rama del derecho. El curso fomentará la realización de actividades que desarrollen las habilidades de trabajo en equipo e investigación, con una actitud de rigor y honestidad intelectual en la búsqueda de la verdad. Habilidad: Investigación y trabajo en equipo. Actitud: Actuar con excelencia y rigor intelectual en la búsqueda de la verdad.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 27 de mayo
------------------------------	--------------------

Ponderación prueba	23%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	
Materia de Clases	
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	Clase a clase	7%	Oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	26 de abril	20%	Escrito
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) 1. Control: Se trata de un control de lectura de los apuntes de la clase. Se llevará a cabo con el libro abierto y durante el horario de clases. 2. Participación útil en clases: El curso exigirá la lectura de instrumentos, casos y otros materiales para cada clase. Como una forma de fomentar la lectura de este material, el profesor hará preguntas y evaluará la participación útil en clases. El profesor calificará ciertas respuestas y comentarios de los alumnos con las siguientes letras: A (muy bien), B (bien), C (suficiente) y D (insuficiente). Para efectos de la calificación, las letras serán reemplazadas por las siguientes notas, respectivamente: 7,0; 5,5; 4,0 y 2,0. En las semanas de solemnes, los alumnos podrán exceptuarse de responder preguntas hasta tres veces ("comodín"). También podrán evaluarse con estas letras ciertos actos que merezcan ser incentivados o desincentivados (v.gr. decir garabatos frente al profesor). Los alumnos deben terminar con un mínimo de notas de participación. En caso de que los alumnos no alcancen este mínimo de notas, las notas faltantes serán completadas con la nota 1,0. El número mínimo de notas por participación será: -De 10, en caso de que el curso tenga más de 60 alumnos; -De 11, en caso de que el curso tenga entre 59 y 40 alumnos; -De 12, en caso de que el curso tenga entre 39 y 26 alumnos, y -De 13, en caso de que el curso tenga 25 o menos alumnos. Si el alumno tuviera tres o más notas en exceso de las mínimas, la tercera y siguientes notas en exceso serán usadas para reemplazar a las peores notas.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 12 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
 Indique la forma u oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación En caso de tope de solemnes o exámenes con alguna evaluación del curso, los alumnos afectados deben notificar de tal situación al profesor al comienzo del año. El profesor dará una sola fecha alternativa para la rendición de dicha evaluación. En principio, la inasistencia a las evaluaciones se calificará con nota 1,0, salvo en el caso del examen, pues el alumno que no lo rinda tendrá nota 2,0 final. A continuación se detallan reglas especiales para cada evaluación. Para el control de materia y el examen: El alumno puede justificar su inasistencia si alega el acaecimiento de un hecho excepcionalísimo (no incluye enfermedades o dolencias que requieran un reposo breve). Éste debe ser debidamente probado (v.gr.: con un certificado de defunción, o un certificado médico en casos de accidentes graves u hospitalizaciones), y haber sido comunicado al profesor con anticipación a la evaluación (a menos que ello sea materialmente imposible, en cuyo caso deberá ser comunicado apenas sea posible). Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl). En caso de que el alumno cumpla con los requisitos anteriores, el profesor: a) En el caso del control: el porcentaje de la evaluación se acumulará al examen. b) En el caso del examen: se fijará una nueva fecha para su rendición. Para el juicio simulado: Por cada hora o fracción de atraso en la entrega del trabajo escrito se perderá un punto completo de la nota que corresponda en dicho trabajo escrito (es decir, si se presenta un minuto tarde, la máxima nota a la que se puede aspirar será a un 6,0). U

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento Reprobación del curso
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Martín Bustamante Romero	mbustamanter@uc.cl

	Nombre Completo	Email
2	Verónica Pérez Alliende	vdperez3@uc.cl
3	Daniel Gutiérrez Fried	danielgf@uc.cl
-		